



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día **nueve de abril del año dos mil diez**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se encontraba presente la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró iniciada la sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto del orden del día.

Handwritten initials/signature



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al contenido del proyecto de orden del día:

1. Análisis, de los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.
2. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
3. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
4. Análisis del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación al Calendario del Programa de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Mapa de Competencias del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
8. Análisis del Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, y el Proyecto de Dictamen para su remisión al Consejo General que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
9. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del último párrafo del numeral 12 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

10. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza del Servicio Profesional Electoral denominada Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al primer punto del orden del día que correspondió a:

1. Análisis de los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva los informes mencionados.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** mencionó que tenía observaciones de forma, y comentó que en la página 23 del Informe de octubre a diciembre se consignaba en el Proyecto Acciones y Estrategias de Educación para la Democracia un 66% de avance, y que esa era una actividad que se realizó durante el tercer trimestre lo que generaba confusión, por lo que sugirió incorporar un asterisco para indicar; apunto también que en la página 24 señalaba que la firma del convenio se realizó en el tercer trimestre, por lo que no tendría que reportarse durante el cuarto trimestre como en cero.

Señaló que para el siguiente nivel de cumplimiento respecto a los Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática, era el mismo caso en virtud de que la convocatoria se emitió antes de la fecha prevista.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** propuso a los integrantes del órgano colegiado que se dieran por recibidos los informes, a fin de estar en posibilidad de atender las observaciones referidas y que los mismos fuesen remitidos a las áreas del Instituto para que emitieron su opinión y observaciones otorgando un plazo de 3 días, y solicitar a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación un cuadro de control de cambios que reflejara la atención otorgada a las observaciones planteadas.



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** aprobó la propuesta, haciendo referencia a la importancia de contar con las observaciones de las otras áreas del Instituto y no solo a las que integran la Junta Ejecutiva.

Acto seguido consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibidos los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa y turnarlos a las áreas que integran el Instituto otorgándoles un plazo de 3 días para que emitan su opinión y observaciones.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al segundo punto del orden del día:

2. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el informe referido.

Mencionó que por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva se habían entregado algunas observaciones, posteriormente consultó si había alguna intervención y al no haber, señaló que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal se daba por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de febrero del año 2010, que presentaba la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del tercer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al tercer punto del orden del día:

3. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el informe referido.

La **Directora de Organización y Geografía Electoral** comentó sobre lo señalado en la página 3, tercer párrafo que refiere "su impartición podría iniciar a partir del mes de octubre del presente año" apuntó que ante la incertidumbre que se tenía de la Elección de Comités Ciudadanos sí se tomara en cuenta esta situación para que no pudieran cruzarse dos actividades.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** se refirió al estado de alerta que se había generado desde principios de año y en consecuencia no había claridad en torno a la planeación de actividades relacionadas con la formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y que se consideraría lo referido por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Comentó que en el informe se daba cuenta, con base en el presupuesto tan reducido con que contaba la Dirección Ejecutiva, de las opciones como son ONU, IDEA y la Comisión Electoral Australiana, a fin de buscar financiamiento o apoyo para la impartición de un Programa sobre la Cultura Democrática y Sistemas Electorales denominado "Bridge" que sería a un costo muy reducido, siendo México el primer país en Latinoamérica que lo tuviera, y que se estaban analizando las fechas para su programación.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó sobre la proyección planteada en el Informe, he hizo referencia al momento en el que tuvieron que reducir el presupuesto. Señaló que le daba gusto que se buscaran alternativas a fin de conservar la calidad y que esto motivaría a todas las áreas para buscar canales abiertos institucionalmente por la nobleza de las mismas, asimismo felicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral por las alternativas planteadas.

El **Secretario Ejecutivo** se sumó a la felicitación otorgada a los integrantes de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral especialmente a su Titular, y comento que el programa "Bridge" con los australianos era un asunto muy importante, que sería pionero al momento de concretarse.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber mencionó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

Distrito Federal se daba por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de febrero del año 2010, que presentaba la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del cuarto asunto del orden del día.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva dio lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Análisis del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el informe referido.

Acto seguido consultó si había intervenciones, y al no haber mencionó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal se daba por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de febrero del año 2010, que presentaba la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del quinto asunto del orden del día.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva dio lectura al quinto punto del orden del día:

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación al Calendario del Programa de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva la propuesta presentada.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva informó a los integrantes del órgano colegiado que se habían recibido observaciones a la propuesta de modificación del calendario por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

SAP
AN



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones al Calendario del Programa de la Evaluación del Rendimiento durante 2009 del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del sexto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al sexto punto del orden del día:

6. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Mapa de Competencias del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto presentado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó a los integrantes del órgano colegiado que se habían recibido observaciones al mapa de competencia por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que se habían recibido observaciones por parte de diversos miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, y que las mismas habían sido procedentes e incorporadas al documento.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** propuso que la tabla de conversión y ponderación de la evaluación del rendimiento se ajustara a las calificaciones de las escalas 3, 2 y 1, con el fin de que la 3 pudiera quedar en 8.5, la 2 en 8 y la 1 en 7.5, en razón de que la calificación mínima aprobatoria establecida es de 7.5, y así se ajustaría paulatinamente a lo establecido por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** acompañó la propuesta de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** hizo referencia a las escalas que considera el mapa, refirió que había una que señalaba la posibilidad de que un evaluado no cuente con los elementos para realizar dicha evaluación, y se considere a



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

ése sin evaluación. Sin embargo, se estaba manejando que se tomaría la calificación de 8.75, en el caso que no se hubiera obtenido. Sugirió que sería mejor que se quede sin evaluación para que no generara una desviación a la evaluación.

El Director Ejecutivo de Servicio Profesional Electoral comentó que se podría seguir el modelo del año anterior, refiriendo que al no contar con elementos se eliminaba el factor y se promediaba sobre los demás.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica apoyó la moción de los Directores Ejecutivos, he hizo referencia a una observación de forma contenida en la página 21 del documento.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el proyecto de Mapa de Competencias del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas y del Servicio Profesional Electoral.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del séptimo asunto del orden del día.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva dio lectura al séptimo punto del orden del día:

7. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto presentado.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva informó a los integrantes del órgano colegiado que se habían recibido observaciones al Programa de Excelencia por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral entregó una nueva versión del documento y el cuadro de control de cambios, en virtud que se habían recibido



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

observaciones por parte de los miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** señaló que tenía observaciones al documento y resaltó su experiencia como participante en el Comité Revisor del Programa de Excelencia, he hizo referencia a que en el documento se advertía que se presentaron dos programas, proponiendo que fuese solamente uno.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** accedió a la propuesta.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó que las aportaciones ayudaban a perfeccionar el documento y consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto del Programa de Excelencia del Servicio Profesional, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas y del Servicio Profesional Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del octavo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al octavo punto del orden del día:

8. Análisis del Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, y el Proyecto de Dictamen para su remisión al Consejo General que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el informe presentado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que se habían recibido observaciones de forma por parte del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y que se impactarían en la versión final, abundó sobre la conclusión de la evaluación del desempeño y que la media había sido 8.77

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó a los integrantes del órgano colegiado que se habían recibido observaciones al Informe por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** señaló que las observaciones eran de forma y que no alteraban la sustancia, asimismo consultó si había alguna otra intervención, y al no haber manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 95 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal se daba por enterada del contenido del Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones a que se hizo referencia.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva consultara en votación económica si se aprobaba el Dictamen con el Informe de la Evaluación del Desempeño 2008.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008, de los Miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva consultara en votación económica si se aprobaba remitir al Consejo General el Dictamen de resultados de la Evaluación del Desempeño 2008.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo General para su conocimiento el proyecto de Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008, de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del noveno asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al noveno punto del orden del día:

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del último párrafo del numeral 12 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva la propuesta presentada.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó a los integrantes del órgano colegiado que por escrito de fecha 26 de marzo del año 2010 el Consejero Electoral Licenciado Gustavo Anzaldo Hernández solicitó a la Presidencia de la Junta Ejecutiva someter a la consideración de la Junta Ejecutiva la propuesta de modificación del numeral 12, último párrafo, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, refiriendo la discrepancia que existía entre el horario señalado en el Reglamento, que es de las 9:00 a las 18:00 horas, y el contenido de la Circular 208 signada por el Secretario Ejecutivo que establece como horario de la jornada laboral de las 9:00 a las 15:00 horas.

Asimismo refirió que la Presidencia de la Junta Ejecutiva propuso que se modificara también el Artículo 19 del propio ordenamiento, en virtud de que este numeral refiere por horas hábiles de las 9:00 a las 18:00 horas, y que está propuesta uniformaría los numerales del Reglamento en concordancia con la Circular.

El **Secretario Ejecutivo** hizo referencia a una sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública que preside el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, en la que al intervenir el representante de la Contraloría General hizo referencia a la discordancia entre las dos normas.

Señaló que en esa ocasión el Consejero Electoral se comprometió a buscar la manera de solucionar el asunto, encargándole al Secretario Ejecutivo, miembro de ese Comité, la búsqueda de una solución por la vía administrativa, y que él se haría cargo de proponer una solución por la vía legislativa, siendo ésta que se presentaba a la Junta Ejecutiva.

Informó que la Secretaría Ejecutiva en acatamiento de la instrucción del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández había realizado consultas a diversas áreas adscritas a la Secretaría, como el Jurídico y la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, para pedirles sus propuestas para solucionar por la vía administrativa esta disonancia legislativa y proceder a resolverla en los términos solicitados; apuntó que ésta era la manera más limpia de solucionar el problema, pero falta todavía pedir la opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia y luego la aprobación del Consejo General.

Comentó que se estaba trabajando con las áreas para buscar la manera de resolverlo por la vía administrativa antes de que pudiera ser por la vía legislativa, y que cuando esto se diera quedaría resuelto todo automáticamente.



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de modificación de los artículos 12, último párrafo, y 19 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública formuladas por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública y la Presidenta de la Junta Ejecutiva, y se ordena su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del décimo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al décimo punto del orden del día:

10. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza del Servicio Profesional Electoral denominada Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto presentado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informo que por Oficio IEDF/SCG/093/10 del 6 de abril del año 2010, el Secretario Ejecutivo remitió a la Secretaría de la Junta Ejecutiva el Dictamen que sustenta la propuesta de ocupación temporal de la plaza de Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a favor de la C. Cindy Talavera Castro, por el periodo comprendido del 15 de abril al 15 de octubre del año 2010. Sobre el punto la Secretaria del órgano colegiado propuso, que en caso de ser aprobado el Dictamen, fuese modificada la fecha de ingreso, siendo la correcta a partir del 16 de abril del año 2010 en cumplimiento a lo establecido por el procedimiento administrativo RH-04, el cual establece que los documentos que originen pago deberán expedirse con efectos a partir del día primero o 16 de cada mes.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.



JUNTA EJECUTIVA
JE048-10
MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2010

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de Dictamen que sustenta la propuesta de ocupación temporal de una plaza del Servicio Profesional Electoral denominada Jefe del Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a favor de la C. Cindy Talavera Castro por el período comprendido del 16 de abril al 15 de octubre de 2010, de conformidad con el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa identificado con la clave alfanumérica DESPE-013, con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaría de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró concluida** la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal de dos mil diez a las catorce horas con veinte minutos del día nueve de abril del año dos mil diez.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES